

PRORROGA SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Escrito por MILY - 02/02/2011 10:43

HOLA BUENOS DIAS: QUISIERA SABER QUE DOCUMENTACION TENGO QUE APORTAR PARA SOLICITAR LA PRORROGA POR SUBSIDIO POR DESEMPLEO. ¿ TENGO QUE PRESENTAR LA MISMA QUE CUANDO LO SOLICITÉ POR PRIMERA VEZ? GRACIAS

=====

Re: PRORROGA SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Escrito por tucapital.es - 02/02/2011 11:56

El PRODI no se puede solicitar por una segunda vez.

Salu2.

=====

Re: PRORROGA SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Escrito por MILY - 03/02/2011 09:22

HOLA, BUENOS DIAS. MI ANTERIOR COMENTARIO NO SE REFERIA AL PRODI SINO AL SUBSIDIO POR DESEMPLEO. ME LO HAN CONCEDIDO CREO QUE POR 18 MESES, PERO A LOS 6 MESES TIENES QUE HACER UNA PRÓRROGA. MI PREGUNTA ERA QUE SI TENGO QUE VOLVER A PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION OTRA VEZ COMO LIBRO DE FAMILIA, CONVENIO REGULADOR ETC.....O SIMPLEMENTE RELLENAR LA SOLICITUD. GRACIAS

=====

Re: PRORROGA SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Escrito por tucapital.es - 03/02/2011 09:24

En principio no se tiene que presentar nada extra, ya que supuestamente tu situación no ha cambiado.

Tan sólo tienes que ir al servicio de empleo y solicitar la prórroga.

Salu2.

=====